

Toluca de Lerdo, 25 de agosto de 2025.

Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo de forma virtual.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Bienvenidas y bienvenidos. Buenos días tengan ustedes.

Habiéndose convocado a la Cuarta Sesión Ordinaria de Consejo General, solicito al Secretario, proceda conforme al Proyecto del Orden del día que fue circulado.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, Consejera Presidenta.

Procedo a pasar lista.

Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Buenos días. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenos días.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora July Erika Armenta Paulino.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Buenos días. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Sayonara Flores Palacios.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: Buenos días. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Presente. Buenos días.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Acción Nacional, licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Buenos días a todos. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Revolucionario Institucional, doctor Víctor Capilla Mora.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Buenos días. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido del Trabajo, maestro Guenady Hiaroslaf Montoya Orozco.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MTRO. GUENADY HIAROSLAF MONTOYA OROZCO: Buenos días. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Movimiento Ciudadano, licenciado José Antonio López Lozano.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: Buenos días. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Morena, licenciado Israel Flores Hernández.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. ISRAEL FLORES HERNÁNDEZ: Buenos días. Presente a todas y todos.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido de la Revolución Democrática Estado de México, licenciada Luz del Carmen Bertha Huerta Mendoza.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTADO DE MÉXICO, LIC. LUZ DEL CARMEN BERTHA HUERTA MENDOZA: Buenos días Secretario. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Y el de la voz, Javier López Corral. Presente.

Consejera Presidenta, informo que se encuentran presentes las consejeras electorales y contamos con la presencia de seis representaciones.

Por lo que existe el quórum para llevar a cabo esta sesión ordinaria.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal, conforme al artículo 30 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se declara instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo General, siendo las once horas con cinco minutos del lunes veinticinco de agosto de dos mil veinticinco.

Le pido, Secretario, continúe conforme al Proyecto de Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Antes, Consejera Presidenta, daría cuenta de la presencia de la maestra Paulina González Cuadros, representante del Partido Verde Ecologista de México, que participa en esta sesión.

El siguiente punto del Orden del día es el número dos, Lectura y aprobación en su caso del Orden del día, al que daré lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la tercera sesión ordinaria celebrada el treinta de junio de dos mil veinticinco.
4. Informe de actividades presentado por la Secretaría Ejecutiva.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban las Ponderaciones para la evaluación trianual del desempeño relativo al personal del SPEN adscrito al IEEM, para los períodos anuales septiembre 2025 - agosto 2028; discusión y aprobación en su caso.
6. Asuntos Generales.
7. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración el Orden del día.

¿Alguien quisiera agregar algún Asunto General?

Sí, tengo con la mano levantada al representante del PRI y al representante de Acción Nacional.

Adelante representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA:
Muchas gracias, Presidenta.

Yo quisiera agregar un posicionamiento sobre la reforma electoral.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias.

Toma nota el Secretario.

Adelante representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Es el mismo tema, por lo que lo dejamos sólo en el del PRI.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Perfecto. Gracias, representante.

¿Alguien más quisiera agregar algún Asunto General?

De no existir más intervenciones, le pido, Secretario, someta a votación el Proyecto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, Consejera Presidenta.

Con la consideración respecto a la incorporación de un punto en Asuntos Generales de parte del señor representante del Partido Revolucionario Institucional, doctor Víctor Capilla Mora, someteré a la consideración de ustedes el Orden del día.

Y pediría atentamente pudiera emitir su voto la Consejera Doctora, Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: La Consejera, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: La Consejera, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: La Consejera, doctora July Erika Armenta Paulino.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: La Consejera, maestra Sayonara Flores Palacios.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: La Consejera, doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Ahora pediría el voto de la Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Es el número tres, Consejera Presidenta, y corresponde a la Lectura y aprobación en su caso, del acta de la tercera sesión ordinaria celebrada el treinta de junio de dos mil veinticinco.

Y antes de someterla a la consideración de ustedes, atentamente y con su autorización, Consejera Presidenta, solicitaría se pudiera dispensar la lectura de los

documentos que se asocian a este punto y a los sucesivos, toda vez que han sido circulados con la debida anticipación, y esto con fundamento en lo que establece el propio Reglamento de Sesiones de este Consejo General.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Adelante, Secretario, realice la consulta, por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Respecto a esta atenta consulta solicitaria a la doctora, Paula Melgarejo Salgado pudiera manifestarse.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Con la dispensa, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Pediría lo mismo a la Consejera, Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor de la dispensa.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: A la Consejera, Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Con la misma.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: A la Consejera, July Erika Armenta Paulino.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Con la dispensa, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: A la Consejera, Sayonara Flores Palacios.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: A favor de la dispensa, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: A la Consejera, Flor Angeli Vieyra Vázquez.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Con la dispensa, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Y pediría ahora el voto de la Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Con la dispensa, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se dispensa la lectura de los documentos.

Ahora consultaré a las y los participantes, si tienen observaciones sobre el acta.

No se registran Consejera Presidenta.

Por tanto, la someteré a votación.

Y pediría el voto de la Consejera, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, doctora July Erika Armenta Paulino.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, maestra Sayonara Flores Palacios.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Y solicitaré ahora el voto de la Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba el acta por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cuatro, Consejera Presidenta, y corresponde al Informe de Actividades presentado por la Secretaría Ejecutiva, en términos de lo que establece la normatividad que nos rige.

Las actividades que se reportan, Consejera Presidenta, corresponden a los meses de junio y julio del año 2025, y en el Informe circulado se detalla la actividad del Consejo General y las diversas comisiones, así como de los comités y subcomités, en cuanto a las sesiones celebradas en el periodo y los acuerdos, en su caso, aprobados.

Se anexan también acciones llevadas a cabo por la Secretaría Ejecutiva, específicamente en el rubro de certificaciones y actuaciones de Oficialía Electoral, en donde destaca la atención de 104 solicitudes y la expedición de mil 549 documentos certificados.

De igual forma, se detallan las 70 diligencias llevadas a cabo por la Subdirección de Quejas y Denuncias, en particular respecto a la colaboración con autoridades externas, así como actividades diversas, de las cuales anexamos –como ya lo referí– los detalles en específico.

Se anexa también información relativa a medios de impugnación, administración de documentos y la operación del Sistema SIVOPLE, en cuanto al seguimiento de actividades y consultas, en comunicación con el Instituto Nacional Electoral.

También se detallan acciones reportadas por la Contraloría General, la Unidad de Comunicación Social, el Centro de Formación y Documentación, la Unidad de Informática y Estadística; la Unidad de Transparencia, respecto a la atención de diversas solicitudes y asesorías brindadas; los eventos llevados a cabo por la Unidad Coordinadora de Género, así como todo lo relativo a las distintas Direcciones que conforman la estructura de este Instituto.

De mi parte sería cuanto, Consejera Presidenta, y estaría a la orden para cualquier observación.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración el Informe respectivo.

¿Alguien tiene alguna observación o quisiera intervenir?

De no existir ninguna intervención, se tiene por presentado el Informe de Actividades por la Secretaría Ejecutiva.

Y le pido, Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, Consejera Presidenta, es el número cinco, Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban las Ponderaciones para la evaluación trianual del desempeño relativo al personal del SPEN adscrito al IEEM, para los periodos anuales septiembre 2025 - agosto 2028; discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

De no existir ninguna intervención le pediría, Secretario, continúe con la votación correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Respecto al proyecto vinculado al punto cinco, solicitaré atentamente el voto de la Consejera, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Con el proyecto.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, doctora July Erika Armenta Paulino.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, maestra Sayonara Flores Palacios.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Ahora solicitaré el voto de la Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto, Consejera Presidenta, es el número seis, Asuntos Generales, e informo que ha sido inscrito uno de parte del señor representante del Partido Revolucionario Institucional, relativo a un posicionamiento sobre la reforma electoral.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Tiene el uso de la voz el representante del PRI.

Adelante por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Muchas gracias, Presidenta.

Saludo afectuosamente a las Consejeras, al Secretario Ejecutivo, a las personas que nos siguen por internet y, desde luego, también a los representantes de los otros partidos.

Como es de dominio público, el pasado 4 de agosto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se crea la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, misma que se instaló el 11 de agosto siguiente.

Dicho órgano, anunció la realización de una serie de foros de discusión y una consulta ciudadana, cuyas conclusiones serán presentadas en enero de 2026.

Este proceso de reforma no puede considerarse democrático desde ningún punto de vista, por las siguientes razones:

La democracia mexicana se ha construido mediante reformas constitucionales, atendiendo a las demandas de la oposición; en buena medida, derivadas por conflictos postelectorales que condujeron a la celebración de mesas de negociaciones entre las principales fuerzas políticas.

El descontento por los resultados de la gubernatura en Chihuahua en 1985 y la elección presidencial de 1988, impulsó reformas constitucionales en 1986 y 1990, respectivamente.

Estas reformas buscaban fortalecer la autoridad electoral, dotándola de autonomía e independencia, y crearon un tribunal para resolver las impugnaciones electorales.

A partir de entonces se verificó un proceso de apertura democrática, la cual se ha venido perfeccionando por reclamos de la oposición.

La elección de 1994 detonó la reforma de 1996; la elección de 2006, la reforma de 2007 y, finalmente, la elección de 2012 derivó en la reforma de 2014, que rige el sistema político electoral vigente.

Con ello se consolidó la implementación de elecciones de calidad, confiables, equitativas y justas, orientadas a fortalecer la democracia mexicana.

Ahora estamos ante el escenario que no es la oposición la que demanda una reforma electoral, debido a que los reclamos democráticos ya se encuentran satisfechos, sino que es el gobierno que pretende impulsar, con el argumento de combatir una supuesta inercia del sistema político que debe corregirse.

La inercia que persiste es, en realidad, la de imponer unilateralmente acciones de gobierno que vulneren la democracia.

Esto se logra mediante la simulación de actos que pretenden otorgarles un respaldo popular legítimo.

Un ejemplo reciente lo acabamos de atestigar en la elección judicial. Los candidatos fueron impuestos a partir de los nombres anotados en los acordeones distribuidos por los detentadores del poder, con el único fin de pretender legitimar una designación ya preestablecida.

Estamos ante un escenario que la pretendida realización de foros y consultas no convence a nadie, debido a que el propio Presidente de la Comisión ya adelantó públicamente algunos de los resultados de la misma, siendo que dichos foros todavía no se llevan a cabo.

En particular el Presidente de la Comisión señaló que “la desaparición de los OPLEs es muy obvia; nadie puede decir para qué sirven”.

Ello refleja el ánimo de imposición y que los foros y consultas son una simulación, una farsa.

En lo personal no veo de dónde exista la obviedad para la desaparición de los OPLEs, cuando en los Foros de la Reforma del Estado y Electoral, llevados a cabo en la Cámara de Diputados del 11 al 20 de junio de 2019, se debatió ampliamente el tema y de ahí se obtuvo el consenso que los OPLEs son instituciones fundamentales para mantener la gobernabilidad en las elecciones locales.

El citado funcionario puso de manifiesto el carácter antidemocrático del proceso de reforma, cuando también declaró: “Vamos a ejercer nuestra fuerza. La reforma electoral no va a ser producto de camarillas”.

Con esa afirmación deja claro un ánimo de imposición, sustituyendo unas supuestas “camarillas” por la voluntad de la fuerza dominante.

En ese sentido, los foros que pretende realizar carecen de utilidad si, en última instancia, el gobierno tiene la determinación de imponer su criterio por la fuerza.

Todo esto nos lleva a reflexionar que la pretendida reforma electoral no tiene nada de democrática.

Todavía no conocemos sus alcances concretos, pero la intención es clara: Desmantelar el sistema democrático mexicano; desaparecer instituciones como el IEEM; afectar el financiamiento a los partidos políticos; eliminar espacios de representación, como las plurinominales, en un evidente intento de crear un modelo de partido único, en el que desaparezcan las elecciones libres y auténticas.

La supuesta inercia que pretende frenar el oficialismo fue la que en su momento le permitió la llegada al poder, y cuando pasaron de oposición a gobierno han dedicado sus esfuerzos a dinamitar el sistema democrático para que nadie más llegue y así perpetuar una dictadura, reproduciendo una estrategia de algunos partidos gobernantes en el mundo, de desmantelar las democracias desde adentro, en el sentido que describieron Steven Levitsky y Daniel Ziblatt, en su obra “Cómo mueren las democracias”.

En el Partido Revolucionario Institucional vemos con alarma e indignación cómo se pretende dinamitar desde el poder los cimientos de nuestra frágil e incipiente democracia.

Venimos a rechazar con la energía que nace de la defensa de la patria, y con la determinación inquebrantable que nos da la razón, esta farsa de reforma electoral que no es otra cosa que un golpe de estado en cámara lenta.

Rechazamos un proceso perverso que tiene un solo objetivo: Liquidar la competencia política, anular la voluntad popular y establecer de facto un sistema de partido único.

Señoras y señores, no nos equivoquemos, esto no es una reforma, es una contrarrevolución; es el proyecto autoritario de un solo hombre, disfrazado de austeridad y de democratización, cuando en realidad es la hoja de ruta hacia la hegemonía absoluta.

Cómo se atreven a hablar de recortes de derechos a los partidos, cuando el verdadero objetivo es asfixiarlos económicoamente, desaparecerlos y dejarlos sin herramientas para competir.

No quieren partidos fuertes, quieren partidos satélites, sometidos, decorativos.

Quieren convertir a la oposición en un apéndice testimonial, en un coro que sólo repita las consignas del poder.

Cómo se atreven a mencionar la democratización, cuando diseñan un monstruo burocrático, el INEC, que concentrará todo el poder electoral en manos del Ejecutivo.

Es la captura total del órgano que debe ser árbitro imparcial; es poner al zorro a cuidar el gallinero.

¿Dónde queda la autonomía?

¿Dónde queda la confianza ciudadana?

Hablan de ahorros, pero el verdadero costo es el que nunca podemos pagar, el de nuestra libertad.

De qué sirve ahorrar unos pesos, si el precio es el silencio, la sumisión y el fin de las elecciones libres y auténticas.

Quieren recortar los recursos de los OPLEs, los mismos que son el último dique de contención contra el fraude y la imposición en los estados.

Esta reforma es un ataque directo al corazón de la Constitución, es el sueño de todo autoritario: controlar el Congreso, controlar la justicia y ahora controlar el voto. Buscan anular la alternancia.

Ese principio sagrado que dice que el poder no es propiedad de nadie, que se debe rotar, se debe ganar una y otra vez, ante el juicio soberano del pueblo.

Nos quieren devolver al pasado.

El PRI fue un partido que tuvo voluntad política de abrir los espacios democráticos y dejar atrás el modelo hegemónico.

Ahora, Morena es el partido que pretende revertir esos avances, que le permitió su arribo al poder e instaurar una dictadura.

Nos quieren robar el futuro.

Por eso hoy desde este Consejo, no sólo alzamos la voz de protesta, hacemos un llamado a la nación.

A los académicos, a los intelectuales, a los defensores de derechos humanos: Despierten, el peligro es real y está aquí.

A los medios de comunicación libres: Resistan. Su independencia es el próximo blanco.

A las organizaciones de la sociedad civil: Alcen la voz. Su espacio vital será el próximo en ser cercenado.

Y, sobre todo, al pueblo de México: No se dejen engañar. Su voto, su poder, su derecho a elegir y ser elegidos están en juego.

Esta reforma es el ataúd donde quieren enterar su esperanza de cambio.

Nosotros, como oposición, tenemos un deber histórico.

No vamos a claudicar, no vamos a ceder, no vamos a permitirlo.

Lucharemos con todas las herramientas legales, con la movilización pacífica en el territorio y con la fuerza de la verdad.

Que quede claro, defendemos la democracia mexicana con la misma pasión con la que defendemos nuestra soberanía, porque esta reforma no es sólo un ataque a los partidos ni a los OPLEs, es un ataque a la ciudadanía, es traición a la patria, a su futuro.

La democracia no se negocia, no se clausura, no se somete; la democracia se defiende.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, representante.

Tiene el uso de la voz el representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ
MALO: Gracias, Presidenta.

Para que pueda existir la democracia se necesita que haya demócratas. Es una condición indispensable.

No podemos simplemente tener una democracia como una acción declarativa, sin que haya hombres y mujeres que sean demócratas de corazón, y que trabajen y luchen por ello.

No cabe duda que hoy México vive de forma muy rápida un camino hacia el autoritarismo y hacia la destrucción de todas las instituciones democráticas, entre ellas los institutos electorales que apenas van a llegar a cumplir 30 años.

Hoy necesitamos de los demócratas en México.

Yo hago un llamado a este Consejo General, para que no sea un mero espectador de cómo se entierra a la democracia de este país.

Y mi llamado en particular es a cada una de ustedes, consejeras.

Cada una de ustedes está ahí por un compromiso para con la democracia, por un compromiso para con el Estado de Derecho.

Cada una de ustedes está ahí, porque durante su vida se ha dedicado a promover la democracia desde la academia, desde órganos electorales; algunas de ustedes con historias incluso desde órganos desconcentrados, empezando en consejos distritales; otras con trabajo de servicio profesional de carrera.

Otras, como lo decía, desde la academia, participando en diferentes foros o en los tribunales, con una carrera judicial importante.

Hoy la democracia deberá ser defendida principalmente por quienes han hecho de su vida una historia de defensa y de trabajo en pos de la democracia.

Yo hace un mes, en la última sesión de Consejo les pedía que cumpliendo con sus atribuciones, iniciaran los trabajos para que este Instituto pueda presentar una propuesta de reforma.

La democracia que hoy tenemos no es perfecta; ninguna democracia lo es.

Hay muchos temas sobre los que hay que avanzar.

La representación proporcional para tener legislativos que sean plurales y reales, es una tarea pendiente que no se ha logrado aterrizar.

El poder lograr que haya una participación mayor de la ciudadanía en los procesos electorales, sigue siendo una tarea pendiente desde hace 30 años.

Hoy, ya lo dijo quien me antecedió en la palabra, hay desde el poder la intención de crear un sistema hegémónico de partido único; de destruir y desaparecer instituciones electorales como ésta.

El tema es muy claro: o este Instituto comienza a participar activamente en diseñar una propuesta y meterse al debate de construir una verdadera democracia en México, o le deja la puerta abierta para que en un mes más o dos, simplemente tenga que cumplir con el decreto en donde lo mandan a la tumba.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, representante de Acción Nacional.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

Adelante por favor representante del PT.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MTRO. GUENADY HIAROSLAF MONTOYA OROZCO: ¡Hola! Muy buenas tardes. Qué gusto saludarlas, saludarlos.

Y, bueno, muchas gracias, Presidenta.

Vamos a dejar en claro que es lógico que para los partidos que alguna vez dominaron, pues, no comprendan que los cambios son en beneficio del pueblo y existen; sino estaban acostumbrados a representar los intereses de unos cuantos.

Y como dicen nuestros colegas que nos antecedieron, aún no se realizan los foros.

Adelantarse con un discurso de libreto, mencionando los conceptos como dictadura, es incluso un insulto para quienes ya han vivido alguna dictadura como tal, o bueno, ya hemos vivido lo que le llamaron “la dictadura perfecta” en tiempos del PRI y del PAN.

Hay que tener paciencia, que en la transformación de un país que sufre las consecuencias de las acciones de un modelo de partido hegémónico, y digo uno, porque la oposición muestra una sola cosa: Unidad en detrimento de México.

Quiero recordar que el pueblo ha decidido caminar para componer el relajo que dejaron, y eso se ha visto reflejado en la votación y en la participación de las y los mexicanos.

Y, bueno, quiero mencionarles y recordarles aquí en una encuesta de un medio de difusión, El Financiero, en donde pone la percepción de los partidos políticos y, bueno,

nuestros compañeros del PAN y del PRI tienen una mala percepción; el PAN en el 81 por ciento y el PRI en el 85.

Entonces, eso nos indica que vamos caminando hacia una transformación, en beneficio de las y los mexicanos.

Y, claro, todos son bienvenidos; esperemos a los foros de consulta, esperemos a participar y háganlo en favor del pueblo mexicano y de las y los mexicanos.

No olvidemos que esta transformación ya ha caminado, ya ha puesto en marcha incluso la erradicación de la pobreza, en donde hemos visto números que no se habían visto antes.

Entonces, estamos en una etapa en donde podemos seguir transformando este país que tiene mucho, mucho que seguir avanzando.

Muchas gracias.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, representante del Partido del Trabajo.

En primera ronda también tengo anotado al representante de Morena.

Adelante representante, por favor.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. ISRAEL FLORES HERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta.

Muy buenos días a todas y a todos.

En efecto, en días pasados se hizo público que habrá de darse la construcción de una propuesta de reforma electoral.

Para lo cual la presidenta Claudia Sheinbaum creó una comisión especial para llevar a cabo los trabajos necesarios que concluyan en una propuesta de reforma electoral.

En este sentido, con la creación de esta comisión habrán de llevarse a cabo distintos foros, distintos encuentros para discutirse ampliamente diversos temas, que nos atañen en los temas electorales.

Sin duda alguna en estos foros debemos participar todas y todos.

No es novedad escuchar a los representantes del PRIAN en sus posiciones, es natural, es normal.

Pero sólo curiosos, porque ahora dicen que no hay nada qué reformar; que sí hay cosas que reformar.

Hay mucha incongruencia en lo que dicen; que tiene que venir una reforma de parte de la oposición.

Desde el 2024 venían quejándose de una serie de cosas que supuestamente les afectaron, y no han sido capaces de presentar una reforma electoral.

En días, en semanas pasadas cuando se habló de esta creación de esta comisión o de la posible reforma electoral, el dirigente del PAN dijo a nivel nacional que él no veía por qué hacer una reforma electoral, y hoy aquí escuchamos a su representante decir que hay temas que tenemos que analizar.

Entonces, la incongruencia siempre es parte del discurso del PRI y del PAN.

Este tema de la desaparición de los OPLEs, nada más recordarle al representante del PRI, que ustedes lo propusieron en el 2022, no sé si usted se acuerde.

En el 2012 fue una propuesta del entonces candidato Enrique Peña Nieto, la desaparición de los diputados plurinominales.

Claro, son propuestas que ustedes hacen partiendo de la base de querer convencer a la ciudadanía de que vote por ustedes, pero ya sabemos nosotros y toda la ciudadanía que ustedes nunca cumplen lo que señalan.

Entonces decirles que con la reforma electoral que se avecina, sin duda alguna lo que se pretende es fortalecer nuestra democracia, fortalecer a nuestras instituciones, garantizar una real autonomía de los órganos electorales y el buen funcionamiento de los órganos y de los procesos electorales.

Se acabaron los consejeros de cuotas, esos consejeros que ustedes decidían quiénes iban, en el caso del Instituto Nacional Electoral, quiénes iban a estar al frente de ese órgano administrativo.

Consejeros que después resulta que ya formaban parte de sus filas. Lo vimos en el 2024 con, por ejemplo, Marco Antonio Baños, que estaba allí asesorando a sus candidatos; a Ciro Murayama, al propio Lorenzo Córdova.

Entonces, lo que queremos es fortalecer a nuestras instituciones y estamos seguros que así será, y por eso tendremos una muy amplia discusión de esta reforma electoral, que será siempre en beneficio de la democracia de nuestro país.

Es cuanto.

Gracias Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias representante de Morena.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

¿En segunda ronda?

En segunda ronda tengo a la Consejera, Sayonara Flores.

Adelante, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: Muchas gracias.

Buenos días a todas mis compañeras, nuevamente, y a los señores representantes de los partidos y a la compañera representante de partido.

Voy a intervenir en esta ronda, porque creo que es importante que al menos se conozca mi posición sobre este tema de la reforma electoral.

Yo creo que es conveniente que entremos a una reforma electoral, con una discusión franca y respetuosa entre intelectuales, académicos, sociedad civil, por supuesto los partidos políticos, pero por supuesto también los institutos electorales de los estados y el Instituto Nacional Electoral.

Y yo voy a ser muy breve y clara sobre lo que pienso de esta reforma.

Sí a la reforma, porque nosotros tenemos que ajustar todas las complejidades; tenemos que dar una resolución a las complejidades que nos implicó hacer este proceso de reforma electoral de personas juzgadoras.

En el reciente encuentro que tuvimos en el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, todos los institutos contaron y refirieron toda la problemática a la que se tuvo que enfrentar en esta elección de personas juzgadoras.

Pero una primera conclusión que yo saco de este encuentro, es que si no se tuvieron más controversias en esta elección de personas juzgadoras, fue en buena medida por la participación sobre todo del Instituto Nacional Electoral y la gran mayoría de los institutos electorales en los estados, que pusieron en práctica toda la experiencia y el prestigio que han acumulado por décadas, para organizar procesos electorales apegados a la legalidad y sobre todo pacíficos.

Por supuesto que hay muchos desafíos a resolver.

Los representantes que me han antecedido en la palabra ya lo han dicho, ya se han dicho también los temas que se tienen que tratar en la reforma electoral.

Pero yo sí quiero dejar claro que es importante que los organismos públicos electorales en los estados, que yo digo que son los institutos electorales en los estados, tienen que permanecer.

Porque muchas son las cuestiones y las tareas técnicas que tienen que asumir y que son diferentes a las que asume un Instituto Nacional Electoral.

Entonces, ¿es importante una reforma electoral?

Sí, pero pensada sin el centralismo que implicaría la hechura de un instituto nacional de elecciones.

La visión centralista de concentrar en un solo órgano todas las actividades de la administración electoral es una expresión, desde mi punto de vista, de un autoritarismo que nosotros hemos dejado atrás desde la década de los setentas.

Los procesos electorales tienen que hacerse respetando la división que existe entre lo que es una Federación y lo que es un Estado.

Entonces, sí a la reforma, pero regresándoles a los institutos electorales de los estados las atribuciones que anteriormente tenían y que por la reforma electoral de 2014 se les quitaron.

Entonces creo que la concentración en un solo órgano electoral no va a resolver muchos problemas que tienen planteado resolver; el principal sería disminuir el costo de las elecciones, entre otras muchas cuestiones técnicas.

Entonces, sí a la reforma electoral, insisto, pero conservando las funciones y atribuciones de los institutos electorales en los estados, a los cuales se les ha llamado organismos públicos locales.

Por el momento es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Consejera Sayonara Flores.

Tiene el uso de la voz en segunda ronda el representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Muchas gracias, Presidenta.

Sí, escuché con atención la réplica que dieron los representantes del oficialismo, que están en esta transmisión.

Desde luego que no comparto nada de lo que plantearon y voy a tratar de referirme puntualmente a lo que expusieron.

El representante del PT dice que hay cambios en beneficio del pueblo.

Precisamente es lo que estamos pugnando, porque estos cambios van a dejar al pueblo sin la posibilidad real de poder elegir a sus representantes.

Un sistema de partido único nunca garantizará elecciones competitidas.

Dice que no nos adelantemos, que ya nos estamos adelantando y todavía no se llevan a cabo los foros.

Yo no me adelanté representante, el que se adelantó fue Pablo Gómez, con sus declaraciones.

Su Presidenta también se adelantó diciendo las líneas que van a ser eliminación de plurinominales, reducción de financiamiento a los partidos políticos.

Y desde siempre el Presidente de esta Comisión, ha sido su postura personal, desde ahí lo estuvo manifestando desde el año 2018 a 2019 en diferentes foros; él está por la desaparición de los OPLEs.

Tan es así, cuando dice que es obvio que desaparezcan; no, no es obvio, es obvio para él pero para los demás no es obvio.

Es más, la Consejera Sayonara acaba de tocar un punto muy importante: No debilitarlos, sino fortalecerlos.

Eso sí podría traer un abono hacia la democracia.

Por ahí menciona una serie de encuestas.

Bueno, no compartimos los contenidos de esas encuestas.

Y luego, bueno, se sale un poco del tema cuando menciona lo de la pobreza, que hay indicadores.

Oiga, representante, ¿en serio cree que nos vamos a tragar las encuestas amañadas, los indicadores, cuando dicen que no hay pobreza?

No bajó la pobreza, aumenta la desigualdad.

Cuando de repente dicen: Como no se cumplió el indicador de que hay población que no tiene acceso a los servicios de salud, como se aumentaron esos accesos entonces ya no son pobres.

Oiga, le sugiero que se dé una vuelta a cualquier clínica del IMSS-Bienestar, a ver si encuentra medicinas y que escuche los reclamos que hay de la gente que está haciendo antesala.

Y no es asunto menor que la gente se muera esperando ser atendida ahí, en la sala de urgencias, ¿sí?

Luego, comenta el representante de Morena la incongruencia del PRI y el PAN.

No, no somos incongruentes.

Primero, no hay un PRI-AN, o sea, el representante del PRI y el representante del PAN tenemos nuestra encomienda de partidos autónomos que posiblemente haya puntos de coincidencia, pero no confunda a la ciudadanía, no somos un solo partido, cada partido tiene sus propios principios y sus propias metodologías y su propia forma de trabajar.

Entonces, menciona que la desaparición de los OPLEs el PRI lo propuso en el 2022.

Tampoco pretenda sorprender a los ciudadanos, porque la iniciativa de desaparición de los OPLEs la presentó Morena en el Plan "A" en el 2022.

Efectivamente, el PRI emitió un comunicado donde había algunos puntos de coincidencia con esa reforma electoral, pero eran contextos distintos.

Quiero preguntarle: ¿Por qué no mencionó que en ese mismo comunicado el PRI propuso un sistema nacional de protección electoral?

Sí, un sistema donde se investigue a los candidatos, precandidatos, familiares, socios de los candidatos, si tienen nexos o no, con el crimen organizado.

Estoy seguro que su partido no lo va acompañar en una propuesta de esa envergadura, porque entonces se quedarían sin candidatos, tal cual.

Entonces nunca ha sido la intención de que se disminuyan los avances democráticos.

La democracia es perfectible, sí; pero cuando se constitucionaliza para acabar y socavar a los partidos políticos, luego entonces no podemos acompañar esas propuestas.

Nosotros pugnamos el día de hoy por una democracia, y que si va a haber una reforma electoral sea con los cauces que permitan un sistema de partidos y elecciones competitivas, y que el voto de los ciudadanos se refleje en las urnas.

Por mi parte es cuanto.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, representante.

En segunda ronda tiene el uso de la palabra el representante de Morena.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. ISRAEL FLORES HERNÁNDEZ: Muchas gracias, Presidenta.

Sólo recordarle aquí a nuestro compañero del PRI, que quienes debilitaron los organismos públicos locales, y si no mal recuerdo, ustedes en primer momento querían la desaparición desde el 2014 fueron ustedes, el PRIAN, con el famoso Pacto por México.

Ustedes centralizaron las elecciones, le quitaron las atribuciones que tenían a los OPLEs, no fuimos nosotros.

Y hágase cargo también, ustedes en 2022 presentaron una iniciativa, aquí tengo la nota: "La dirigencia nacional de diputados federales del PRI presentaron su iniciativa de reforma electoral, donde se contempla desaparecer a los institutos y tribunales electorales de los estados; eliminar 200 diputados". Ahora dice que no.

Yo lo que quiero que quede claro, es que es una propuesta que ustedes tienen.

No quiere decir, y lo dejo muy claro, que en Morena estemos pugnando por eso; son de los temas que se van a hablar.

Tampoco es verdad que estamos diciendo que se eliminen a los diputados plurinominales.

Lo que estamos diciendo es que se repiense ese modelo, para que quienes lleguen al Congreso sean personas que sean de tierra, que vayan a pedir el voto a la ciudadanía.

Que ya las cúpulas de los partidos dejen de, por medio de listas, poner a plurinominales, a gente que no trabaja, a gente que sólo llega para seguir ahí viendo qué es lo que puede sacar provecho.

Eso es lo que nosotros estamos planteando.

Nos habla de dictadura, pues, dictadura la que vive usted en su partido, con su dirigente, que ya se quiere reelegir y quién sabe hasta cuándo lo van a tener ahí.

Para nosotros mejor, que sigan así.

Entonces, volver a invitarlos a todas y a todos, a que sean partícipes de esta reforma electoral, que vayan a los foros.

Va a haber también una plataforma en internet, en donde pueden incluir propuestas; creo que es válido que todos y todas nos sumemos.

A todos los que estamos aquí nos interesa el tema e insisto, en Morena vamos a garantizar que tener un sistema electoral fuerte, robusto, que sea en beneficio de la democracia de nuestro país.

Es cuanto Presidenta.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

Adelante por favor, representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MTRO. GUENADY HIAROSLAF MONTOYA OROZCO: Gracias, Presidenta.

Para ser breve, quiero reiterar la invitación que hace nuestro compañero de Morena a las y los ciudadanos a participar en estos foros.

No comamos ansias, colegas de los partidos de oposición.

Vamos a caminar en construir; vamos a elevar el nivel de la política, y vamos a seguir caminando en mejorar el país, en la democracia y transformar esta cultura política que es necesario.

Muchas gracias.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

De no existir más intervenciones le pido, Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, Consejera Presidenta.

El siguiente punto es el número siete, Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Se levanta la sesión siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos del veinticinco de agosto de dos mil veinticinco.

Muchas gracias por su participación y asistencia; que tengan una excelente semana y un excelente día.

-----o0o-----

TGMO